ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO

1. INFORMACIÓN DEL EVENTO.

Nombre: SS82 Plan de Fortalecimiento Técnico Enfoque de Género - Mesa Temática de Reincorporación
Fecha: 14/07/2026
Lugar: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación
Horario: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.
Dependencia que solicita: OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN - OCDPVR
Población objeto del servicio: Delegados Mesa Temática de Reincorporación –Mujeres Firmantes del Acuerdo de Paz
Cantidad total de participantes: 45 personas.
Medio utilizado para convocar: Oficio de invitación

2. OBJETIVOS.

Objetivo principal del evento: Desarrollar la primera sesión del Plan de Fortalecimiento del Enfoque de Género para la Mesa Temática de Reincorporación con el propósito de armonizar aspectos normativos y conceptuales frente a la Política de Mujer y Genero, el Acuerdo de Paz y las particularidades de la reincorporación.

Objetivos específicos:
1. Brindar contexto normativo y alcance de la Política Publica de Mujeres y Equidad de Género.
2. Abordaje del Acuerdo de Paz y su alcance en el proceso de Reincorporación.
3. Visibilizar los avances y brechas de la reincorporación para las mujeres firmantes.

3. JUSTIFICACIÓN.

En el marco de la Mesa Temática de Reincorporación y el Plan de Género, junto con la Secretaría Distrital de la Mujer se propuso desarrollar un Plan de Fortalecimiento Técnico que permita a los y las delegadas de entidades apropiar el enfoque de género en la reincorporación y afianzar herramientas para el diseño, planeación, implementación y seguimiento de acciones dirigidas a las mujeres firmantes. El plan de fortalecimiento está compuesto por tres sesiones. En esta fecha se desarrolló la primera sesión que permitió abordar los siguientes ejes temáticos:

- Contexto normativo y alcance de la Política Publica de Mujeres y Equidad de Género
-Acuerdo de Paz: contexto, conformación y experiencias desde las mujeres firmantes
-Reincorporación en el Acuerdo de Paz
- Enfoque de Género como eje transversal en el Acuerdo de Paz
-Brechas y Barreras para las Mujeres Firmantes
-Territorialización del Acuerdo de Paz desde la OCDPVR

Es importante señalar que el espacio tuvo alta participación a cargo de las mujeres firmantes permitiendo generar un espacio de sensibilización y comprensión del contexto de las mujeres firmantes a partir de sus experiencias en la reincorporación en la ciudad.

La solicitud del servicio de estación de café para el desarrollo de la primera sesión del Plan de Fortalecimiento Técnico se fundamenta en la duración de la jornada y en la necesidad de propiciar condiciones adecuadas para la participación activa de las personas asistentes. Este espacio reunió a delegadas y delegados de diferentes entidades distritales, así como a mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, quienes participaron de manera continua en las actividades de formación, diálogo e intercambio de experiencias.

La provisión de una estación de café contribuyó al bienestar de las y los participantes durante la jornada, facilitando un espacio de pausa que favoreció la interacción, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, aspectos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Fortalecimiento Técnico y para el desarrollo efectivo de las actividades programadas.

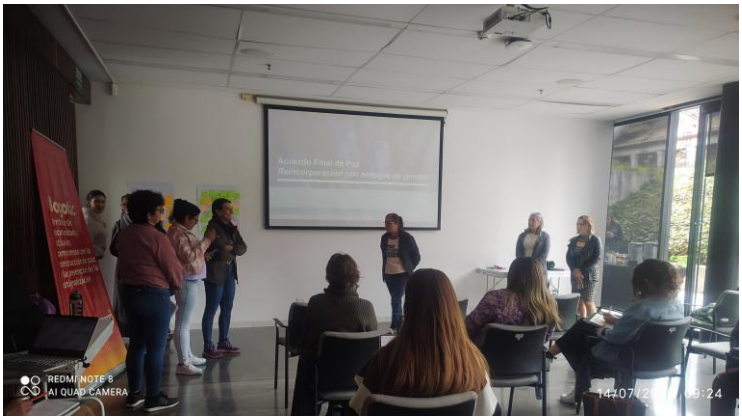
SERVIDOR RESPONSABLE DEL EVENTO: Profesional Universitario; Vanessa Torres Mora.

Plan de Desarrollo: “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027”
Objetivo BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN-ESTAR”
Programa: "Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar."
Proyecto de inversión: 8094 "Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C."
Meta proyecto: Meta 8 Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, o personas que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP. Instancia técnica de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá. Decreto Distrital 489 de 2021.
Meta de resultado y/o de gestión: 8. Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fuente: Plan de Fortalecimiento Técnico Enfoque de Género - Mesa Temática de Reincorporación, 14/07/2026





Fuente: Plan de Fortalecimiento Técnico Enfoque de Género - Mesa Temática de Reincorporación, 14/07/2026

Bogotá D. C., 15 de julio de 2026 .

ISABELITA MERCADO PINEDA
Firmado digitalmente por ISABELITA MERCADO PINEDA
Fecha: 2026.08.12 11:09:30 -05'00'

JEFE DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
ISABELITA MERCADO PINEDA
Consejera Distrital de Paz Victimas y reconciliación

PADILLA LARA PATRICIA PAOLA
Firmado digitalmente por PADILLA LARA PATRICIA PAOLA
Fecha: 2026.07.16 12:23:13 -05'00'

RESPONSABLE DEL EVENTO
PATRICIA PAOLA PADILLA
Directora de Paz y Reconciliación

Proyecto: Vanessa Torres Mora. Profesional Universitario DPR
Revisó: Sandy Jirley Vargas Cortes. Profesional Universitario DPR
Revisó: Carolina Rivas R.contratista
Aprobó: Patricia Paola Padilla- Directora de Paz y Reconciliación